



ACUERDO Nº 202

RECOLETA, 24 OCTUBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°203 de fecha 20 de octubre de 2023 del Director del Cementerio General don Raschid Saud Costa, la solicitud del Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue para incorporar punto de tabla a la Sesión del Concejo Municipal, la aprobación unánime y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA "**REPARACIÓN DE LOS HORNOS №1** Y N°2 DEL CREMATORIO DEL CEMENTERIO GENERAL" AL PROVEEDOR REFRACTARIO INGENIERÍA Y COSNTRUCCIÓN SPA RUT Nº 76.820.256-7 DOMICILIADO EN JORGE MONTT N°2372, CONCEPCIÓN, SUCURSAL EN SANTIAGO AVENIDA APOQUINDO N°5950, COMUNA DE LAS CONDES, POR UN MONTO TOTAL DE \$46.756.672.- IVA INCLUIDO.

EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 14 A 18 DIAS CORRIDOS Y SE EJECUTARAN VÍA ORDEN DE COMPRA".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- Alcalde:
- Don Daniel Jadue Jadue
- Concejales:
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay 0
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Cementerio General, Secretaría Municipal.

> THERINE SOTO GAJARDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CSG/gnp.





